

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, **01 FEB. 2017**

**Nº 00018**

Expediente Nº 14.415/16

VISTO la solicitud de adscripción a la cátedra "Química de los Alimentos" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos (Sede Central), presentada por la Lic. Verónica Elizabeth BURGOS en su calidad de Graduada, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cuenta con el título de Licenciada en Nutrición, expedido por la Universidad Nacional de Salta.

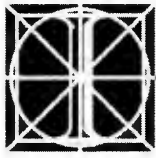
Que la Ing. Margarita ARMADA y la Lic. Patricia Liliana JIMÉNEZ, en sus caracteres de Responsable de Cátedra y Supervisora de la Adscripción –respectivamente-, avalan la solicitud y refrendan el Plan de Actividades –con su correspondiente cronograma-, en el cual se contempla la participación en los Trabajos Prácticos.

Que la profesional declara como objetivos de su adscripción el perfeccionamiento en la disciplina y la realización de actividades de investigación o desarrollo tecnológico.

Que la Escuela de Ingeniería Química tuvo la intervención prevista en el artículo 5º del Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución FI Nº 307-CD-2015.

Que mediante Resolución FI Nº 600-D-2016 se formalizó la designación de la Comisión Asesora a que hace referencia el Artículo mencionado precedentemente.

Que la citada Comisión se ha expedido recomendando aprobar la solicitud de adscripción de la Lic. BURGOS.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

00018

Expediente N° 14.415/16

Que el Artículo 7° del Reglamento aprobado por Resolución FI N° 307-CD-2015 establece que *“corresponde al Consejo Directivo decidir y resolver sobre la aprobación del dictamen de la Comisión designada por aplicación del Artículo 5°”*.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 315/2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIX Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de diciembre de 2016)

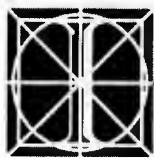
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora designada por Resolución FI N° 600-D-2016, para aconsejar acerca de la adscripción solicitada por la Lic. Verónica Elizabeth BURGOS, en calidad de graduada.

ARTÍCULO 2°.- Tener por autorizada la adscripción de la Lic. Verónica Elizabeth BURGOS (D.N.I. N° 29.545.871) en la cátedra “Química de los Alimentos” de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos (Sede Central), durante el período comprendido entre el 31 de agosto del corriente año y el 30 de agosto de 2017.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Plan de Actividades a realizar durante la adscripción, bajo la dirección y supervisión de la Ing. Margarita ARMADA y la Lic. Patricia Liliana JIMÉNEZ, respectivamente, el cual -como ANEXO y conjuntamente con el correspondiente Cronograma- forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- Dejar expresa constancia de que, para que la adscripción autorizada por el artículo 2° pueda ser utilizada como antecedente académico, debe estar acompañada –



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.415/16

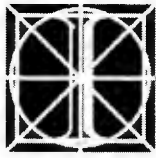
indefectiblemente- por la Resolución aprobatoria del Informe Final de Adscripción.

ARTÍCULO 5°.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Lic. Verónica Elizabeth BURGOS; a la Ing. Margarita ARMADA y la Lic. Patricia Liliana JIMÉNEZ, en sus caracteres de Responsable de Cátedra y Supervisora de la Adscripción – respectivamente-; a la Escuela de Ingeniería Química, al Departamento Personal, y girar los obrados a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 00018-CD-2017

DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa



**00018**

Expediente N° 14.415/16

**ANEXO**

Adscripta: **Lic. Verónica Elizabeth BURGOS**

Cátedra: QUÍMICA DE LOS ALIMENTOS

Carreras: Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos (Sede Central).

Responsable de Cátedra: Ing. Margarita ARMADA

Supervisor de la Adscripción: Lic. Patricia Liliana JIMÉNEZ

PLAN DE ACTIVIDADES

**1. Búsqueda y selección de material bibliográfico específico**

Se realizará la consulta de bibliografía específica en el área de Química de los Alimentos en las bases de datos disponibles on-line con acceso gratuito (Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología).

**2. Puesta a punto de Técnicas analíticas en el área de Química de los Alimentos.**

**a. Técnicas para la determinación del contenido de Vitamina C en jugos naturales de frutas y comerciales.**

Se realizarán distintas técnicas analíticas a fin de seleccionar un método confiable y sencillo.

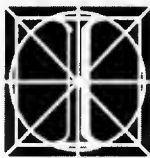
OBJETIVOS:

- Utilizar un método confiable para la determinación de Vitamina C en alimentos (especialmente en jugos)
- Adquirir la habilidad en la preparación de los reactivos involucrados, así como también en la determinación de los puntos finales del método utilizado para la determinación cuantitativa de la vitamina.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



Expediente N° 14.415/16

**b. Búsqueda de la Técnica adecuada para cuantificar hierro en granos andinos y semillas de chíá.**

OBJETIVO:

Adquirir la habilidad en la preparación de las muestras, para la cuantificación de hierro en granos andinos y semillas de chíá.

**3. Elaboración de la Guía de laboratorio para las técnicas analíticas puestas a punto en los incisos anteriores.**

Se elaborarán las guías correspondientes con las técnicas previamente desarrolladas.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	Ago	Sep	Oct	Nov	Abr	May	Jun	Jul
Actividad N° 1	X	X						
Actividad N° 2			X	X	X			
Actividad N° 3						X		
Elaboración del Informe Final							X	
Presentación del Informe Final								X

RESOLUCIÓN FI **Nº 00018** -CD-2017

DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa